

## ESCUELA Y EDUCACIÓN PARA LA INTERIORIDAD

MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA

RECIBIDO: 15/01/2016

ACEPTADO: 25/01/2016

### RESUMEN:

La educación, como parte integrante de la estructura social, está expuesta a los cambios que se producen en la misma, ayudando en su evolución al progreso social. Es necesario cambiar las formas del proceso, para formar a la ciudadanía del futuro si queremos vivir el presente con calidad, autonomía, responsabilidad, respeto a las diferencias y a la búsqueda comprometida del bien común, finalidades de la educación que siguen vigentes. La sociedad precisa de personas que posea unas nuevas competencias, que sean proactivas, creativas, innovadoras, reflexivas, críticas, ciudadanas/os con espíritu crítico capaces de existir en la incertidumbre social en la que vivimos. Claramente el desarrollo de todas las inteligencias múltiples, y en concreto, el desarrollo de la inteligencia espiritual, va a favorecer que ésta se sitúe en un plano relevante al dejar de ser un campo separado de la vida y sometido a la religión/religiones, para situarse en lo que es una dimensión profunda de la vida en plenitud. Quizá estamos yendo hacia un «postcristianismo» en el caso de Occidente, o tal vez un «precristianismo», es decir, un fenómeno espiritual, simplemente humano. De ahí nuestro interés en una reflexión más sistemática y analítica, que apenas acaba de emerger en el mundo educativo, pero que nos parece que será un ámbito importante a desarrollar y tener en cuenta de cara al futuro y desarrollo del presente siglo.

PALABRAS CLAVE: Educación, escuela, holismo, inteligencia espiritual, interioridad.

### ABSTRACT:

Education, as an integral part of social structure, is exposed to changes that occur in it, helping social progress in its evolution. It is necessary to change the processes to train citizens of the future if we want to live the present with quality, autonomy, responsibility, respect for differences and the search for the common good, which are valid educational goals. Society needs people who possess the ability to be: proactive, creative, innovative, thoughtful, critical citizens capable of existing in the social uncertainty in which we live. Clearly the development of all the multiple intelligences, in particular, the development of spiritual intelligence, will increase its relevance and it will stop being a separate field of life and only part of the subject religion / religions to become a profound dimension of a full life. Perhaps we are moving towards «post-Christianity» for the West or perhaps

a “pre-Christian» era, ie. a simply human spiritual phenomenon. Hence our interest in a more systematic and analytical thinking, which is only just emerging in the educational world, but seems to be an important area to develop and consider for the future and development of this century.

KEYWORDS: holistic education, new educational approaches, spirituality intelligence.

La concepción de la educación clásica plantea hoy más problemas que soluciones; ya que en su mayoría los sistemas educativos han sido ideados, para proporcionar conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades básicas, de forma que permitan la incorporación de las nuevas generaciones a la trama sociopolítica y económica en la que viven. La escuela se nutre de las aportaciones de todos los ámbitos sociales, y devuelve a la sociedad, aquello que a su vez está la ha primado, así lo demuestran numerosos sociólogos y filósofos de la educación. La escuela otorga una gran importancia a determinadas áreas de saber, que proporcionan éxito social menospreciando otras como son las artes, los sentimientos, las intuiciones, la creatividad- fantasía, la expresión corporal, el desarrollo moral y la espiritualidad, dimensiones muy importantes para el desarrollo integral de la persona.

El cambio de paradigma educativo es necesario, pues la educación ha de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad. La última década de los 90 aportó al mundo de la educación una propuesta alternativa al paradigma tecnocrático imperante, la visión integral, y que en los países anglófonos se viene denominando, *holística*, una visión que permita educar de manera diferente e integral, para una sociedad sustentable, con una visión holista, que entiende al ser humano y al mundo como un sistema de componentes inseparables constante movimiento e interrelacionados y en donde el mundo natural es un mundo de infinitas variedades y complejidades, un mundo multidimensional, con una visión más ecológica, responsable, orgánica y espiritual. Donde toda la comunidad educativa consiga una educación propia del siglo XXI, más completa y equilibrada, en la que se desarrollen todas y cada una de las capacidades humanas conocidas y nos solamente la racional-analítica<sup>1</sup>.

La Constitución Española de 1978, recoge en su artículo 27, el derecho a la educación, el cuál según la cita ley de leyes, recoge el sentido pleno del mismo:

“La educación tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. (Art. 27).

---

<sup>1</sup> R. YUS (2001), *Educación integral: una educación holística para el siglo XXI*. Tomo II. Bilbao: Desclee De Brouwer.

También el preámbulo de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), podemos leer que el medio más adecuado para construir la personalidad, y desarrollar el máximo de su capacidades, así como confrontar la identidad personal, es a través de la integración cognoscitiva, afectiva y axiológica. Ahora bien, somos conocedores del derecho, y de las proclama de las leyes educativas, pero no siempre articulamos el cómo debe ser esa educación, para conseguir el desarrollo integral de la persona. Tal como afirma Victoria Camps (en Funes, 2015)<sup>2</sup>, la globalización, la ideología neoliberal, unida al consumismo imperante, la falta de una educación ética, la falta de responsabilidad, la falta de una educación cívica; hace que la inestabilidad en muchos ámbitos sea la desorientación de la sociedad líquida el común denominador, que además de desconfianza entre familia-escuela, genera también un tiempo atomizado en que se produce una constante tensión entre muchos factores y agentes educativos, y uno de ellos es existente entre el *cronos* y el *kairós*, algo fundamental en la *educación para la interioridad*. Veamos más detenidamente este aspecto.

Vivimos en un estado híper, de acumulación se estímulos, experiencias, de *zapping*, fragmentación, no parar, hiperactividades escolares, rigidez, pensamiento único, producción con excedentes, con sobreabundancia, con miles de conceptos propios del modelo competitivo, mercantilista y deshumanizante, en el que *cronos*, no solo es vital e importante, sino que marca la vida de muchas personas, y sobretodo de muchos discentes, híper-activados y planificados. No es ninguna novedad, la tensión entre un tiempo de sosiego, de procesos, de meditación, de vivir el presente, de atención plena (*mindfulness*), no es nueva la calidad de la filosofía del *kairós* aporta, así los aprendizajes comprensivos, el juego, la imaginación, la creatividad, el modelo escolar artesanal, el aprendizaje diverso... forman parte de una larga tradición, que como sabemos ya los filósofos griegos Platón, Aristóteles, etc. Dejaron en sus escritos constancia de ello. El protestantismo, el calvinismo aportó una clara distinción entre el *homo economicus* y el *homo ludens*, como bien recogió la publicación de Erich Fromm, *Del tener al ser* (1976). Existe constancia de la necesidad de una educación lenta, pausada en contacto con la naturaleza, con los otros y con gran atención al cuerpo, ya en los escritos de Montaigne, Rousseau, Piaget, la Escuela Nueva, la Institución Libre de Enseñanza, el movimiento *Slow* (1989), o el *Wake Up* (2008), *Escuelas Despiertas* (2011-2014)...ponen de manifiesto la necesidad de espiritualidad, de interioridad plena debido al vacío que surge en la persona cuando se encuentra, con su vulnerabilidad, con su finitud, con el sin sentido o el vacío existencial.

---

<sup>2</sup> J. A. FUNES, (Coord.) (2015). *La educación a debate. Cinco años de un ciclo*. Barcelona: Octaedro.

El momento actual niega muchas experiencias del tiempo como Kairós, como tiempo de calidad de vida, así algunos partidarios del decrecimiento afirman: que vivimos más tiempo, pero sin haber tenido tiempo de vivir,<sup>3</sup> ¿somos prisioneros del tiempo?, ¿qué tipo de educación deseamos?

Neill Postman<sup>4</sup> (1988) reflejaba en sus escritos la desaparición de la infancia, debido a la precocidad del alumnado desde edades muy tempranas, la privación de espacios de juego espontáneo, de contextos de curiosidad, asombro o inocencia, la sobrecarga de tareas escolares, extraescolares... ha acelerado el proceso de adultez ya desde la infancia.

Otro aspecto que resalta por su relieve en esta línea del uso del tiempo, es sin duda, la legitimación social de lo útil-inútil, como pensamiento hegemónico de un modelo, que impone sus valores, así:

“El ser humano moderno, que ya no tiene tiempo para detenerse en las cosas inútiles, está condenado a convertirse en una máquina sin alma, prisionero de la necesidad, ya no está en condiciones de entender que lo útil puede transformarse en un “peso inútil, agobiante” y que sin no comprende la utilidad de lo inútil, la inutilidad de lo útil, no se comprende el arte...la persona que no comprende el arte se convierte en un robot o esclavo, se transforma en un ser sufriente, incapaz de reír y gozar”<sup>5</sup>.

Afirmaciones como éstas nos ayudan a entender el menosprecio de las Artes y Humanidades de ciertas políticas educativas, promovidas por sectores conservadores, y consentidas por los sectores económicos y que dejan muy claras sus posiciones en la formación ciudadana, política y social, desde de la perspectiva crítica y libertaria.

Suscitar la desaceleración promovida por Joan Domènech en su *Elogio de la educación lenta* (2009), o las aportaciones de Catherine L'Ecuyer (2012), *Educación en el asombro*, ponen de relieve, desde la toma de conciencia de los procesos individuales y sus estilos de aprendizaje, el acento educativo en el paradigma educativo de la inclusividad y la diversificación. Una adecuación de los ritmos, de los tiempos educativos, proporciona un mayor rendimiento y experiencias positivas que pueden ayudar a vivir y trabajar mejor. Autores como Penny Ritscher (2013), abogan no por una escuela lenta- *slow*, sino por una escuela *serena*, que tienen en cuenta las emociones, en la que lo que acontece se contempla como un todo, sin separación en un sentido holístico.

<sup>3</sup> S. LATOUCHE & D. HARPAGÈS, (2011). *La hora del decrecimiento*. Barcelona: Octaedro.

<sup>4</sup> N. POSTMAN. (1990). *La desaparición de la infancia*. Vic: Eumo.

<sup>5</sup> N. ORDINE, (2013). *La utilidad de lo inútil*. Barcelona: Acantilado, p. 67.

Donde el proceso es más importante que el resultado, siendo la escuela un lugar para las preguntas y no solo para las respuestas, no olvidemos que el desarrollo de la inteligencia /as requiere tiempo. Algunos ejemplos de estas escuelas son las *Waldorf* de Rudolf Steiner, creadas en Alemania, pero extendidas por muchos países del mundo, u otras experiencias en centros como *El Martinet*, y *Els Alocs*, (Barcelona), *Marcos del Torniello* (Asturias), la *Universidad Rural Pablo Freire* (URPF) en Tierra de Campos (Palencia), o los movimientos de comida, negocios, etc., *Slow*, como por ejemplo: el *Slow people* que se basa en las aportaciones alternativas de María Novo, en su publicación *Despacio, despacio...20 razones para ir más lentos por la vida* (2010)<sup>6</sup>.

La educación y más en concreto la escuela, deberá romper con el *cronos*, y la *anatopolítica*<sup>7</sup>, que establece una forma organizativa, controladora y directiva de la institución escolar, que beneficia solo al sistema y a sus intereses. Desde las teorías organísmicas, se entiende a la persona como un conjunto holístico, en el que el individuo ejecuta su comportamiento no solo por motivos externos, sino por motivos internos, que le dotan de energía, intensidad y persistencia que se activan según la persona por las necesidades, creencias y las emociones<sup>8</sup>.

La *Teoría de la Autodeterminación* (TAD), (*Self-Determination Theory*, SDT), cuyos autores más representativos son Ryan, Kuhl, & Deci, (1997), postula que toda persona tiene tres necesidades psicológicas vitales, que a lo largo de su desarrollo tiene que satisfacer: la de sentirse competente (Harter, 1978; White, 1963), bien relacionado (Baumeister & Leary, 1995; Reis, 1994) y la de ser autónomo (de Charms, 1968; Deci, 1975). Dicha satisfacción permanente desarrollará una persona autónoma que se relaciona con buena salud y ajuste personal, en caso contrario, afirman estos autores, que no habrá una buena guía que motive su desarrollo, lo que además producirá falta de implicación y vitalidad<sup>9</sup>.

Sabemos que las personas motivadas, existe un mayor interés por las cosas, una mayor confianza lo que las hace más creativas, persistentes, y hay un mayor desempeño en sus acciones, así como se constata un aumento de su vitalidad, la autoestima, y el bienestar general.

<sup>6</sup> M. NOVO, (2010). *Despacio, despacio...20 razones para ir lentos por la vida*. Barcelona: Obelisco.

<sup>7</sup> M. FOUCAULT, (2003). *Hay que defender la sociedad*. Madrid: Akal.

<sup>8</sup> J. A. FUNES, (Coord.) (2015). *La educación a debate. Cinco años de un ciclo*. Barcelona: Octaedro.

<sup>9</sup> R.M. RYAN & E.L. DECI, (2000). Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being. *The American Psychological Association*, Vol. 55, 1, 68-78.

El conocimiento de los aspectos que desarrollan las experiencias positivas y la motivación, para conseguir la satisfacción de las tres necesidades, anteriormente comentadas, tiene un amplio significado, en el que no vamos a entrar, Pero si deberemos conocer los procesos de internalización y de integración, no solo como aspectos centrales de la socialización en la infancia, sino también como aspectos relevantes para la regulación de la conducta durante el curso de toda la vida.

Y dado que no nacemos con una “interioridad” formada, sino que está es fruto de un lento y largo proceso de inteorización de todo lo que nos acontece. Podemos hablar en educación de “cultivar la interioridad”<sup>10</sup>, en un movimiento hacia la misma, en palabras de Lévinas:

“La identidad del individuo no consiste en ser parecido a “sí mismo” y en dejarse identificar desde fuera por el índice que lo emana, sino en ser el mismo, “se en sí mismo”, en identificarse desde el interior.”<sup>11</sup>.

La educación actual se encuentra necesitada de un cambio, que supere el paradigma materialista y racionalista, y que se encuentra tensionada por las críticas provenientes de otros movimientos presentes en las aulas y que exigen un cambio radial de las bases y fundamentos de la educación actual.

La *Educación Holística* es una pedagogía humanista, que se centra en el estudiante, interesada, ante todo, en su desarrollo y formación como persona integral, es decir en su relación consigo mismo y también, como ser en sociedad, en su relación con los demás y con el planeta. Además, incorpora la vertiente espiritual laica, que no ha sido considerada por otras corrientes pedagógicas. Es lógico que a diferencia de la tradición escolar centrada de las dimensiones intelectuales, el holismo, integre una de las cualidades genuinamente humanas. El espíritu ha sido tratado exclusivamente por las tradiciones religiosas. La educación holística reclama ésta cualidad, no como una “disciplina” más dentro del currículo, sino como una orientación para experiencia interior, a través de la conexión intrapersonal y transpersonal, como una nueva forma de orientar educativamente la experiencia transpersonal.

El desarrollo integral de la persona en las próximas décadas pasará por la educación holística como eje vertebrador.

---

<sup>10</sup> A. GARCÍA, (1998). Aprender a cultivar la interioridad. En C. ALEMANY, *14 Aprendizajes vitales*. Bilbao: Declèe de Brouwer.

<sup>11</sup> E. LÉVINAS, (2000). *La huella del otro*. México: Taurus, p. 293.

## LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA

Los planteamientos y postulados que demanda la nueva sociedad y el malestar en el ámbito de la educación, entre otros muchos factores, están dando origen una importante corriente pedagógica bajo el paraguas de lo que se denomina *Educación Holística*, educación que se enfoca prioritariamente en el desarrollo integral, completo del Ser, en la evolución de las personas en todos los componentes que la forman: físico, emocional, mental y espiritual. Ello supone, sin duda va a suponer a largo plazo, una auténtica “*r-evolución*” en los campos educativos, familiares, profesionales, laborales y sociales de las próximas décadas.

La educación a través de la escuela debe seguir innovando pues es posible que estemos formando personas para una sociedad que está desapareciendo como tal...se entiende que la educación prepara para el mañana, pero el mañana no es la sociedad actual, es la sociedad del conocimiento cambiante, un conocimiento que va a transformar las estructuras actuales<sup>12</sup>. La escuela como organización social debe proporcionar servicios, que satisfagan las necesidades de sus beneficiarios, para cumplir con sus finalidades.

La escuela clásica, tradicional tiene una estructura de métodos únicos, de propuestas homogéneas, donde el alumnado se agrupa por edades, con competencias presupuestalmente similares, con ritmos fijos y regulares, donde todos reciben lo mismo, donde el principio de igualdad es sinónimo de “justicia educativa”; pero en la sociedad del cambio, del riesgo, de la incertidumbre, del conocimiento cambiante, la escuela necesita explorar nuevas formas, dando lugar a las diferencias como heterogeneidad, donde todos puedan aprender, por que todos están llamados a producir conocimiento, en esta línea podemos encontrar a la educación holística. Veamos más a fondo sus características.

La educación holística (del griego “*holos*”, totalidad) nace en los años 90 del siglo pasado y es, sin duda, el paradigma educativo para el presente siglo XXI. Se entiende como una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos sus aspectos: la naturaleza, la sociedad, la política, la economía, la educación su organización en el contenido del currículo, la función del docente y los discentes, la manera como el proceso de aprender a aprender es enfocado, la importancia de los valores y la naturaleza de la inteligencia,

<sup>12</sup> I. CANTÓN MAYO, (2001). “Nueva organización escolar en la sociedad del conocimiento”. *Universidad de León. IC. Mayo*, p. 11. Disponible: <http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GLSW71TF-QFWDDJ-H3P/Nueva%20Organizaci%C3%B3n%20Escarlar%20en%20la%20Sociedad%20del%20Conocimiento.pdf>

los descubrimientos de la neurología, etc. Estamos frente a un nuevo reto que sobrepasa la educación clásica<sup>13</sup>, para iniciar una educación más acorde con la naturaleza de la persona, de su ser y estar en el mundo, una formación holística defendida por la Unesco y promovida la *Declaración mundial de la educación holística para el siglo XXI*, en México en el 2005, la define más como un arte que como una tecnología.

Fundamentada en las aportaciones de la física cuántica, percibe al mundo en términos de relación e integración, reconociendo que toda la vida y sus manifestaciones, está organizada en una vasta red de interrelaciones. El trasvase de los principios holísticos a la educación, supone la escuela empieza a moverse y funcionar como un sistema vivo, como una comunidad de aprendizaje, porque los sistemas vivos son por naturaleza comunidades de aprendizaje. La educación holista no se reduce exclusivamente a ser un método educativo, que se caracteriza por ser una visión sistémica de la educación y va aun más allá, ya que considera que la persona posee una capacidad ilimitada para aprender, en el desarrollo de su proceso vivencial, reconociendo múltiples vías de acceso al conocimiento. Favorecerá el clima del aula- centro, como un ambiente de libertad, en el que docente y discente, conjuntamente con el resto de la comunidad educativa, aprenden juntos y de forma corresponsable, siendo su sistema de aprendizaje. Posibilita la educación para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad, de forma ecológica, propiciando la concienciación planetaria, donde la espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno, que favorece del desarrollo pleno de la persona. Un rasgo característico de la visión holística es el reconocimiento de la dimensión espiritual del ser humano.

Así mismo, la educación holística, tiene presente la *Teoría del Caos*<sup>14</sup>, en los sistemas complejos, que proyecta la afirmación de que el mundo no sigue un patrón fijo y previsible, sino que se comporta de manera caótica y sus procesos y comportamiento dependen, en gran manera, de circunstancias inciertas y no siempre predecibles, esta teoría, aplicada a la educación, nos lleva a plantear los fenómenos educativos como procesos no lineales, que se adaptan al futuro, a la complejidad y al cambio, al orden y al desorden, facilitando sin duda la flexibilidad, resiliencia y adaptación del educando al mundo cambiante en el que ha de vivir y desarrollarse.

---

<sup>13</sup> M. FOGELMAN, (Ed.) (1991). *Les théories de la complexité*. Paris: Seuil.

<sup>14</sup> R. V. SOLÉ, Y S. C. MANRUBIA, (2001). *Orden y caos en sistemas complejos*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Considera la educación holística a la persona, como un ser irreplicable único y estrechamente relacionado con todo lo que le rodea, es un “*holón*”, una parte que contiene a la totalidad, de la que es y se forma. La física cuántica ha demostrado que todo en el universo está interconectado y que las partes están siempre comunicadas con la totalidad. Así pues, las nuevas tendencias presente en el mundo educativo, están avaladas por los avances de la física cuántica y de la neurociencia.

Así lo demuestran los estudios iniciados en la década de los años 70, de entre otros del neurofisiólogo norteamericano, Karl Pribram, creador de una teoría holográfica denominada: “*Modelo Holográfico del Cerebro*”, la cuál establece que la memoria es almacenada en el cerebro como un holograma; el físico David Bohm, que postula la división mente-materia, afirmando que es ilusoria y superficial y propone que la organización del universo puede ser holográfica, aspectos que coinciden con afirmaciones de los grandes místicos de todos los tiempos y culturas. Con Bohm (1947), nace el “*Modelo Holográfico del Universo*”. Algo más tarde, Pribram condensa sus teorías y las de David Bohm, afirmando que “el cerebro es un holograma que interpreta un universo holográfico”. Nace así el denominado paradigma holográfico, que establece que todo tiene su origen en la misma realidad universal creadora de vida. Cuando el neuro-científico G. G. Globus (1990), plantea que todos los mundos posibles están dentro del cerebro, aparece el concepto de “*cerebro cuántico*”.

El premio Nobel de Medicina 2002, Eric Kandel, planteaba la comprensión de la mente humana en términos biológicos, no solo por motivos teóricos, sino, como advierte R. Carter por motivos prácticos y sociales. El conocimiento que está proporcionando la cartografía de la mente no es solo esclarecedor, sino que tiene además una gran importancia práctica y social, puesto que nos abre el camino hacia la comprensión de nosotros mismo<sup>15</sup>... Las investigaciones de la neurociencia permiten entender los procesos de percepción, los aprendizajes, los del pensamiento, los de la memoria, los que generan el estado mental que denominamos *consciencia* y lo que realmente deba entenderse por el libre albedrío: el poder de la voluntad y los límites de la libertad.

Surgen nuevos conocimientos desde la *neurodidáctica* o neurociencias (neuropsicología, neuropedagogía<sup>16</sup>, para estos campos del saber, la teoría de la educación se fundamenta, en que el funcionamiento mental depende

<sup>15</sup> R. CARTER, (2002). *El nuevo mapa del cerebro. Guía de los descubrimientos más recientes para comprender el funcionamiento de la mente*. Barcelona: Integral.

<sup>16</sup> J. TIRAPU, Y M. RÍOS, (2011). *Manual de neuropsicología*. Barcelona: Viguera.

de propiedades emergentes en el sistema biológico; principalmente, de la *plasticidad* de la estructura de la mente, del cerebro; esa plasticidad tienen una consecuencia trágica, la de su *vulnerabilidad*; y otra que proporciona esperanza al proceso de humanización, la enorme capacidad de *resiliencia* o recuperación. Cuando se incluyen todos estos elementos en la perspectiva, del proceso de humanización, del proceso educativo, es aspira a que *todos* puedan *dar de sí*. Es decir, participar, contribuir, estar atento, tener en cuenta la voz de la experiencia, de la imperfección y la del sobreponerse al desperfecto, es según Henderson <sup>17</sup>, una parte del tablero de juego de una teoría de la educación en el horizonte de este tiempo. *La experiencia consciente* es lo más familiar de la vida, nada es más real para el ser humano, es el tablero en el que se juega el sentido de una vida o el sinsentido, es lo más propio de la condición humana, al estar viviendo, al estar “siendo”.

En el ámbito de la *educación holística* se resalta el *valor de la reflexión sobre la experiencia*; una consideración- meditación, sobre la experiencia, que se formula en términos críticos sobre *lo que ocurre, lo qué vivimos y sentimos*, durante el desarrollo y la formación de la mente en los seres humanos; la misma deliberación crítica incide sobre *hechos que debe ocurrir*.

La *plasticidad* es un concepto clave desde el nacimiento de la Pedagogía en Herbart<sup>18</sup>, se tomó desde la deliberación sistemática sobre el desarrollo humano y la moldeabilidad del comportamiento mediada por la cultura entre otros ámbitos, así la plasticidad, la vulnerabilidad, la resiliencia- y las relaciones sistémicas entre los tres conceptos, constituyen los fundamentos de una teoría educativa que tiende puentes, por responsabilidad cognitiva, entre cultura filosófica y la neurocultura. El reto de futuro de la teoría de la educación consiste precisamente, en participar en la armonización del conocimiento en las dos orillas de la plasticidad humana, en la comprensión de las zonas cerebrales y sus implicaciones. Un reto que es asumido por el paradigma holístico.

La *educación holística* no es en sí un método educativo, sino una visión creativa e integral de la educación, un paradigma emergente que también se percibe en la educación, al igual que en otros ámbitos. Es una forma de educar para la vida, que percibe al educando como un todo y no solo como un cuerpo, una mente, un cerebro; o por mejor decir, como un cerebro incompleto en el

<sup>17</sup> E. HENDERSON, (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy*. Barcelona: Gedisa.

<sup>18</sup> J. F. HERBART, (1806). *Pedagogía general derivada del fin de la educación*. Madrid: Ediciones de la lectura.

que solo se apela al desarrollo del hemisferio izquierdo (el lógico, el analítico, el racional), en detrimento del hemisferio derecho (el intuitivo, el creativo, el imaginativo).

Desde hace un par de décadas, el mundo educativo está observando en las aulas la llegada de alumnado cuyas características son muy distintas a las generaciones anteriores. Comprensiblemente, era predecible que se produjeran cambios rápidos en la generación infantil entrante en el siglo XXI, debido al alto nivel de estímulos que estos seres reciben constantemente- prenatales incluso- gracias a los avances cada vez más acelerados de la tecnología punta, presente en las familias, en la sociedad tecnológica y mediática en la que viven. Las características de la infancia actual, en su inmensa mayoría, no son solamente sus capacidades cognitivas sean distintas, sino también su amplia percepción en todos los ámbitos, su dinámico nivel de empatía y su sorprendente apertura psíquica y espiritual. Esas cualidades se manifiestan con tal rapidez generacional, en las aulas, que está creando una crisis en la capacidad de “educar” de los mismos padres y / o docentes, que en muchos casos, además de sorprendidos se manifiestan sobrepasados y carentes de estrategias para guiarles.

En este sentido la afirmación del catedrático de la Universidad Mayor de San Andrés, la Paz (Bolivia Xavier Pérez) viene a corroborar esta presencia en las aulas, así:

“Lo primero que me llama la atención es la tremenda demanda afectiva de estos niños. A menudo veo casos de depresión y ansiedad enmascaradas con hiperactividad y déficit de atención. Es muy importante prestarles atención, darles mucho amor, proveerlos de afecto estable y seguridad emocional, especialmente de cero a cinco años, porque es cuando se forma su estructura psicológica básica. La carencia de afecto puede “patologizar” de muchas formas, por ejemplo, enuresis nocturna, ansiedad hiperactividad, déficit de atención, dificultades con los patrones de alimentación y de sueño, problemas respiratorios, alergias, entre otros”<sup>19</sup>.

Creemos por tanto que es una educación que va más allá del aspecto cognitivo y, sin desdeñar este, se centra también en el físico, el emocional y el espiritual para formar un ser más íntegro, apoyándose en el desarrollo de las inteligencias múltiples, de las que ya hemos hablado con anterioridad.

Existe experiencia en todo el mundo que vienen poniendo de relieve la emergencia de esta concepción pedagógica, así podemos destacar la

<sup>19</sup> C. ESPINOSA MANSO, W. MAVERINO, Y N. PAYMAL, (2007). *Los niños y jóvenes del tercer milenio. Guía práctica para padres y educadores*. Ed. Sirio. España. 2da edición: 2013, p. 17.

Constitución de Ecuador, como la primera que recogió en su artículo 27, el adjetivo “*holístico*” aplicado a educación: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico...”.

En Bolivia, la *Ley Avelino Siñani*, en su anteproyecto, estipula en el apartado de los Objetivos, Punto 1, que la educación debe: “Atender todas las necesidades de la formación educativa integral, desarrollando las potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, artística-culturales, emocionales, creativas y espirituales de todos los bolivianos y bolivianas sin discriminación alguna”.

Así mismo en Colombia, podemos encontrar la *Ley General de la Educación* y específicamente desde las etapa del preescolar habla claramente de la necesidad de una educación integral y del amor. La serie de lineamientos curriculares del Ministerio de Educación en el Literal 2, en el Decreto 2247 de 1997 en el capítulo II referido a las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar, la integralidad, la participación y la lúdica, podemos leer:

Principio de integralidad:

“Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural. {...} Plantear el principio de integralidad en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre. Para lograr un desarrollo integral de los niños, es necesario, en los primeros años de vida, contar con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psicosocial e interacciones significativas con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza. {...} en los contextos naturales relacionados con su mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural, con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica”. (Art- 2.3.1)

También la *Ley 115 de Febrero 8 de 1994* por la cual se expide la *Ley General de Educación*, estipula en el artículo 5: Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la *Constitución Política*, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

“El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de

formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”. (Art. 5)

Rubén Nanclares, pedagogo infantil holístico, estudiando en Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, menciona sobre la *Ley de Educación* de Colombia:

“Éste ha sido un gran avance en cuanto a políticas publicas, acota Rubén, el problema es que el estado las crea sin mecanismos que las hagan efectivas, es decir, la ley se queda en el papel, pero desde mi punto de vista esto es mejor que no tener nada, ya que los docentes que sepamos hacer lectura de esta situación encontramos una buena oportunidad para ir al aula y realizar un trabajo realmente significativo pues la ley nos ampara”. (Nanclares, 2009, 25).

Pensadores y profesionales del ámbito psicopedagógico como Ivette Carrión y la Escuela *Asiri*, en Perú; Carlos Wernicke y *Fundación Holos*, en Argentina; La *Fundación Origen*, la *Biodanza* de Rolando Toro Araneda en Chile; Ramón Gallegos y Ana M<sup>a</sup> González Garza, o la *Escuela Nizhoni* de Chris Griscom en Méjico; Noemí Paymal, en Bolivia; La *Universidad Internacional de la Paz* en Brasil, o la *Universidad Holística Internacional UNIPAZ* fundada por Pierre Weil y con sedes en ocho países de Asia, América y Europa si bien ya en 1970, se había fundado en París la primera Universidad Holística por iniciativa de Monique Thoenig. Las aportaciones de Makoto Shichida y Masaru Emoto en Japón; el *Schumacher College*, o las aportaciones de sir Ken Robinson en el Reino Unido. También experiencia que se lleva a cabo como la *Pedagogía 3000*, una de sus promotoras es Noemí Paymal; el *Método Kilpatrick* en Ecuador; el desarrollo integral en *El Idejo* y el *Instituto de los Jóvenes* en Montevideo en Uruguay; *Kurmi Wasi* (Casa del arcoíris en aymara) una propuesta del 2005 en Achocalla-La Paz, o el *Colegio Andrés Bello El Alto*, las *Guarderías M<sup>a</sup> Auxiliadora*, el *Centro Cultural-Educativo-Ruso-Boliviano* de la Paz en Bolivia. En España, el *Modelo Educativo de la Pentacidad* una propuesta educativa, que se está desarrollando en centros mayoritariamente del País Vasco y en Andalucía, y que en general pertenecen a la Federación de Cooperativas Andaluzas de Enseñanza, cuyas máximas representantes son M<sup>a</sup> Victoria Herreros y Begoña Salas, cuenta con las aportaciones de José María Toro, Carlos González; entre otros muchos.

Veamos más detenidamente el ***Modelo Educativo de la Pentacidad***.

El *Modelo Educativo de la Pentacidad*, promueve a través de empresas de Consultoría Pedagógica Internacional, desde 1992, las empresas privadas

de ámbito nacional, que a través de la implementación de su “sistema de gestión por competencias y valores”, promueven la calidad, la innovación y la democratización especialmente en el sector de la Educación y en el mundo de la Salud; sus directoras ejecutivas son M<sup>a</sup> Victoria Herreros y Begoña Salas, quienes gestionan conjuntamente con otros miembros, sus propuestas en España en las empresas reunidas del *Grupo Pentacidad*, el de *Gescalidad Corporación* en Colombia, *Pentacidad S.A.* en Ecuador, *el Grupo Pentacidad S.R.L.* en República Dominicana y en Panamá se denominan, *el Grupo Pentacidad Internacional S.A.*

A raíz de la celebración del *I Congreso Internacional: “Pentacidad, un modelo coeducativo para el siglo XXI”*, que tuvo lugar en Málaga en Diciembre de 2003, se comienza a mover en España, creándose en el 2004 el Grupo Pentacidad S.L., cuya sede se encuentra en Bilbao. Este Grupo-Consultoría, invita al sector educativo a la incorporación de las conclusiones de I Congreso, es decir, a la educación por competencias, aborde el saber, el saber hacer y el ser, desde las investigaciones y corrientes pedagógicas actuales, los aportes de la psicopedagogía y la neurociencia. Consiguiendo unos altos resultados, en aquellos grupos que lo pusieron en marcha, en Andalucía y País Vasco, si bien también encontramos experiencias cercanas, en la Comunidad de la Región de Murcia, en concreto en el *Colegio Público Nuestra Señora de los Ángeles*, en la localidad de El Esparragal.

Los altos resultados lleva a la consecución en el 2010, a que dicho Sistema se convierta en la primera Norma Internacional para la Gestión de la Calidad Educativa por Competencias y Valores, la denominada “*Norma Técnica Modelo Pentacidad*” NTMP 001”.

La denominación de *Pentacidad* quiere expresar el crecimiento holístico de la persona en sus cinco ámbitos: Cuerpo, Mente, Emociones, Social e Identidad, en perfecta conexión con su esencia, que le lleva a diseñar su propio proyecto de vida, a ser una persona autónoma y a ejercer su autoridad.

Los pilares de este *Modelo Educativo de la Pentacidad*, son pedagógicos, filosóficos, epistemológicos, sociológicos y psicológicos. Todos ellos para conseguir el desarrollo integral de la persona. Siendo la persona objeto de educación, el centro de todas actividades educadoras, obligando a redefinir objetivos y finalidades en una coherencia plena, con el desarrollo óptimo de todas sus capacidades.

Una institución educativa de calidad, considera esta Consultoría, que debe potenciar el desarrollo de capacidades: cognitivas, emocionales, sociales, comunicativas y de identidad del conjunto de sus estudiantes, contribuyendo así

a la participación y a la satisfacción de la Comunidad Educativa, promoviendo el desarrollo profesional de sus docentes e influyendo de forma positiva en su entorno social y cultural.

Un modelo:

“Coeducativo que ve en cada persona un ser capaz de descubrir sus propias capacidades y valores transformándolos en competencias: aprender a ser persona, aprender a convivir, aprender a aprender y a pensar, aprender a comunicarse y aprender a auto controlar las emociones, convirtiéndose éstas en sus apoyos y aliadas a la hora de crear y recrear su historia personal y compartirla con el grupo, de esta manera surge una nueva unidad colectiva en la cual siente que es partícipe y corresponsable.”

Está Consultoría ofrece a sus clientes, la posibilidad de formación y capacitación a toda la Comunidad Educativa, seguimiento y evaluación, acompañamiento del proceso de implementación, con asistencia continuada; así mismo facilita hasta su acreditación, que es certificada por la *Norma Técnica NTMP001*, autorías preparatorias a la misma, en sus tres niveles (avanzado, superior y excelente) y la formación de los equipos locales. El proceso es procesual, capacitando a través de la formación al equipo directivo, docente y tutores, para posteriormente la intervención en el aula y en las familias, y otros líderes del centro. La segunda, son la auditorías interna y externa, hasta conseguir la certificación internacional de calidad.

Los materiales que edita es una colección estructurada por etapas educativas, denominada “*Competencias, Valores y Capacidades. Proyecto de Vida*”. Cada libro ofrece un itinerario de desarrollo integral de capacidades y valores estructurados en cinco ámbitos: Identidad, Social, Mente, Cuerpo y Emocional. Consideran que las conductas, denominadas “competencias” comportan actitudes, procedimientos y conceptos, siendo observables y evaluables, así mismo consideran que están relacionadas íntimamente con los valores que emanan de los Derechos Humanos.

El *Modelo Pentacidad* pretende que el alumnado enfoque su “*Proyecto de Vida*” y se prepare de forma autónoma y coherente, para cualquier cuestión, personal, social y / o profesional de su vida, a través de la adquisición de las competencias de identidad (*aprender a ser persona*), competencias sociales (*aprender a convivir*), competencias mentales (*aprender a aprender y a pensar*), competencias comunicativas (*aprender a comunicarse*), competencias emocionales (*aprender a sentir y auto controlar las emociones desarrollando la autoestima*) y competencias para hacer y emprender.

Otro caso especial por su referencia a la educación holística son las *Escuelas Waldorf*.

La *Escuelas Waldorf* actualmente existen más de 2.000 escuelas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato Waldorf y más de 1.900 escuelas de Educación Infantil en más de 90 países, como Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, Suecia, EEUU, Canadá y Australia. En España existe la *Asociación de Centro Educativos Waldorf de España*. En Las Rozas de Madrid se encuentra la *Escuela Libre Michael* que cuenta con todas las etapas educativas y otra en Aravaca (Madrid), en Bellaterra (Barcelona) y en Benidorm (Alicante) han comenzado nuevas Escuelas en la etapa de Educación Primaria. Nuevos proyectos en Oviedo, Girona, Valencia, La Coruña, Segovia, Cádiz, Málaga, Murcia y Granada están en diferentes fases de desarrollo.

El filósofo y místico austriaco Rudolf Steiner (1861-1925), ante lo que el declaraba como un mundo sin alma, mecánico y vacío, ideó el *Método Waldorf*, en el que se pretende el crecimiento espiritual, emocional y el desarrollo físico de la infancia y la juventud, en contacto con la naturaleza de forma que ésta “hable a nuestras almas con una voz poderosa, que nos haga conscientes de que hay más para la vida humana que lo que puede ser experimentado exteriormente”, afirmaba también que cuando la educación responde exclusivamente a las metas de los sistemas políticos, económicos o estatales, no puede ser una respuesta adecuada al desarrollo espiritual de la humanidad, ya que no siempre estos, nutren la vida del “ser”<sup>20</sup>.

Otra propuesta holística que va tomando presencia, proviene de los trabajos y estudios de Claudio Naranjo, que ha cristalizado en una Organización sin ánimo de lucro, *Seekers After Truth*, cuyas iniciales SAT coinciden con el término sánscrito que hace referencia a “verdad” y “ser”, y, que simbólicamente, representan la antropología que caracteriza su propia comprensión de la vida psíquica, eco de las “tres fuerzas cósmicas: afirmativa, negativa y neutralizante expresadas” por Gurdjieff, y también de las tres “personas internas” planteadas por el poeta y escultor chileno, Tótila Albert: padre, madre y niño, en su comprensión y denuncia de la sociedad patriarcal. Lo que hoy se llama *Programa SAT*, consiste en una tarea psicológica, a través de la *Psicología de los Eneatipos* (basada en el Eneagrama) con un considerable componente gestáltico, la educación de la espontaneidad, la danza, el teatro terapéutico y todo lo que es “libre asociación”. Por otro lado el trabajo espiritual, abraza tanto el aspecto terapéutico como el contemplativo, descansa su trabajo en la música y en la meditación.

<sup>20</sup> R. YUS, (2001). *Educación integral: una educación holística para el siglo XXI*. Tomo II. Bilbao: Desclée De Brouwer, pp. 32-33.

Este *Programa SAT*, está presente en España, Italia, México, Argentina, Colombia, Chile y Brasil. Actualmente va surgiendo en Alemania, Reino Unido y Francia. Así mismo, recientemente se ha creado la *Fundación Claudio Naranjo* en Barcelona, y el centro educativo *Andolina* (Asturias), ha recibido el premio a “otra educación es posible”.

El *Programa S.A.T.*, imparte formación en el mismo, a través de módulos de estudios, con dos niveles, el primero se imparte en Brasil y el segundo en España. Los módulos trabajan la psicología de los eneatis, introducción a la meditación budista y a la meditación interpersonal, el teatro terapéutico, la meditación y la música como vehículo para la compasión y para la evocación de lo sagrado (<http://www.programasat.com/es>).

En esta misma línea podemos encontrar el pensamiento y trabajo de Jiddu Krishnamurti (1891), ya que este pensador, considera que la educación estatal a través de sus diversos sistemas educativos, está configurando personas serviles, irreflexivas y mecánicas. Para él, la verdadera educación es la que capacita a cada ser humano en su comprensión personal y sus relaciones con el mundo. Para Krishnamurti, la educación debe desarrollar a la persona, libre de condicionamientos, miedos, libre del “ego- autocentrado”, y que le haga consciente, creativa y sea capaz de discernir lo esencial en su experiencia.

Para la realización de esta “persona” se necesitan profesionales responsables de implementar, diseñar e investigar sobre las propuestas holísticas en educación. Pero ¿cómo define el movimiento holístico a su ejercicio de docencia? El currículo y el docente, veamos detenidamente las características de la docencia bajo este prisma.

## EL CURRÍCULO

Desde el ámbito de la organización y gestión escolar, podemos afirmar siguiendo a Jonnaert y Ettayebi que “un currículo es a un sistema educativo lo que una Constitución es a un país”<sup>21</sup>. De ahí la gran importancia ideológica que tiene en la educación, como espejo de la política, la economía, lo sociocultural y creencias de la sociedad. Como bien sabemos el currículo nunca es “neutro”, sino que traduce el poder del pensamiento imperante en la sociedad, o del grupo/os que los sustentan y que van a condicionar de diversas formas, la educación de las generaciones que lo desarrollen.

---

<sup>21</sup> PH. JONNAERT & J. BARRETTE, (2006). “Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente. *Ré-Obseatoire des réformes en éducation*. Canada: Universidad de Quebec.

Pese a las distintas y diversas reformas educativas acaecidas en la mayoría de los países, tengan o no centralizada las competencias educativas, los discursos generados por las mismas, rara vez tienen en cuenta la diversidad presente en la sociedad actual, dando una respuesta de homogenización educativa a la heterogeneidad étnica, cultural, religiosa, política...calificándola de “calidad educativa”, y justificándola como “en el bien común”. El final de siglo, como ya hemos comentado, ha sido prolifero en reformas en casi todos los países, y algunos estudios como los de Braslawski (2001), han identificado algunos aspectos comunes en las mismas, algunos de ellos son la orientación de la formación hacia el desarrollo de competencias, la consideración de una estructura más flexible, la tentativa de reducir la fragmentación por medio del estímulo de prácticas pedagógicas inter y multidisciplinarias, introducir opciones para el alumnado, cuando está no existan, o la recuperación de la pedagogía por proyectos.

Estos aspectos están recogidos en la reforma del 2006 en nuestro país, de diversas y con resultados distintos, así afirman diversos pedagogos, pensadores y autores especialistas en el tema, que si bien existe una incorporación progresiva de aspectos interculturales en el currículo, y se van produciendo expresiones escolares del mismo, el proceso es muy lento y casi poco asumido<sup>22</sup>.

Existen múltiples definiciones de currículo, como diversos autores se dedican a su estudio, ahora bien, por motivos de sistematización, creemos que tendríamos que encontrar un término que aunase las necesidades, demandas e intereses de cada comunidad educativa, desde perspectivas locales, regionales, nacionales y planetarias, como respuesta a la sociedad actual desde los principios de responsabilidad cívica, cooperación, solidaridad y desarrollo sostenible.

En el currículo actual, tal como mencionaba Braslawski (2001), el enfoque por competencias es una clara tendencia que sigue vigente y que debemos tener en cuenta, si bien no es un ámbito propiamente de la enseñanza, ya que procede del mundo empresarial, (con autores como Parsons y Atkinson, o Mc Cauley, 1989) las competencias están y marcan el currículo. Otros aspectos que están presentes en la estructura del currículo son la diversidad, la calidad, el éxito educativo, y la integración curricular, que ya propusieron Morin (1999) y Badilla (2009), para recuperar al ser humano desde sus dimensiones físico-biológicas, psíquicas, culturales e históricas, así como favorecer el pensamiento complejo y la visión transdisciplinar de las nuevas y futuras generaciones de una forma integral.

---

<sup>22</sup> M.A. ESSOMA (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado ante el reto de la diversidad cultural y la inclusión social*. Barcelona. Graó.

J. GAIRÍN (2001). “Una escuela para todos: un reto social y educativo”, en Sipán Compañé, A. (COORD.). *Educación para la diversidad en el siglo XXI*. Zaragoza. Mira Editores. 241-266.

La educación intercultural e interreligiosa, que de respuesta a la demanda de la diversidad presente en las aulas, necesariamente deberá pasar por las estructuras escolares, las actitudes y formación del profesorado y del currículo.

Según Alanís y Olía (2001) deberá ser un proyecto curricular con carácter global, que integre una perspectiva transformadora con enfoque culturales distintos para nuevos contenidos, así como el currículo deberá estar centrado en la acción social y ética, vertebrándose en torno a los problemas de la sociedad actual, bajo las estrategias propias de la interdisciplinariedad y la transversalidad.

Está propuesta como sabemos no ha sido desarrollada en la mayoría de los sistemas educativos, pese a la normativa explícita a cargo de organismos internacionales, europeos, o nacionales, sigue presentando serios problemas debido a diversas cuestiones que van desde la función de poder político de los grupos que ostentan los gobiernos, bien por falta de formación y actitudes colaborativas del colectivo docente, bien por la falta de materiales curriculares que aborden de forma inclusiva e integral esta temática, o por otras muchas cuestiones. Pero una posible solución ya la aportó en 1996 Udavari-Solnet y Thousand, con una propuesta reconstruccionista, en la que el enfoque intercultural e interdisciplinario, fundamentaba la práctica curricular de las escuelas inclusivas. Su aportaciones iban en diseños de clase flexibles, con multinivel, multiedad, etc., con propuestas de aprendizaje colaborativo, alumno mediador y mentor, uso de la tecnología, etc. Ahora bien, desde el 2006 en concreto en nuestro país, tenemos un currículo por competencias, que podría suponer un apoyo a la perspectiva inclusiva.

Si bien el término de “competencia”, proviene el ámbito empresarial, laboral y profesional, son muchos campos de saber, los que han dado diversas definiciones, así desde antropología, la sociología, la psicología, la educación... Nos parece que la aportación de Zabala y Arnau (2008), teniendo en cuenta la que realizó a OCDE-DeSeCo, (2002), a través de las “*key competences*”, que pretende garantizar los cuatro pilares del *Informe Delors* (1996), nos resulta muy adecuada, así:

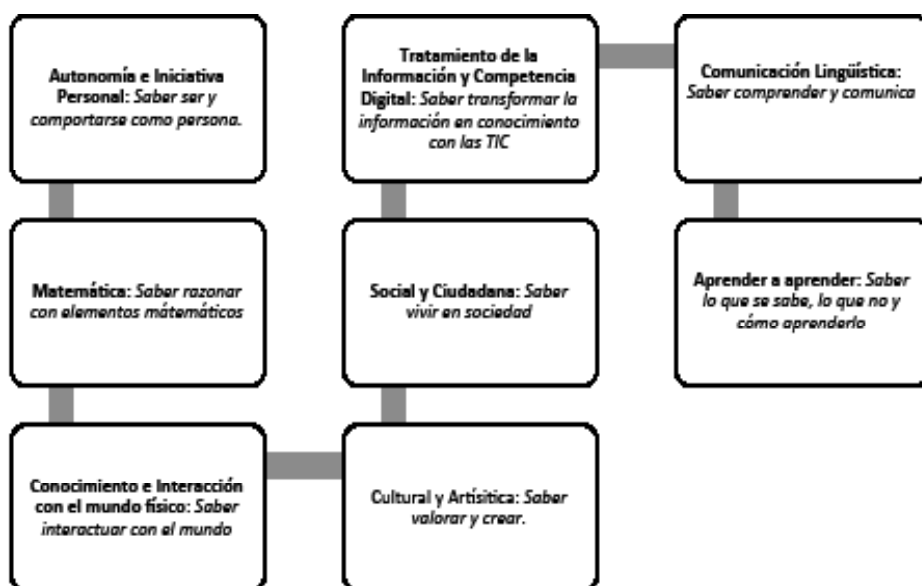
“La competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrenta a lo largo de su vida. Por lo tanto, competencia consistirá en la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en la que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales”<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> A. ZABALA, e I. ARNAU, (2008). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó, p. 45.

La Competencias “básicas” no solo incorporan saberes académicos o procedimentales, sino que según Morin<sup>24</sup>, deben enseñar la condición humana, ayudando al alumnado a reconocerse, en los elementos comunes de la identidad humana, así como reconocer la diversidad individual y colectiva, ayudarle a tomar conciencia de la identidad terrenal de la que forma parte, y ayudar a comportarse de una forma ética propia del genero humano.

Las competencias básicas en el Sistema Educativo Español quedaron definidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y por su concreción en los Reales Decretos, por un lado, el 1513/06, de 7 de diciembre por el que se establece las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Primaria, y en el 1631/06, de 29 de diciembre, por el que se prescriben las enseñanza mínimas para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en ellos se recogen las ocho competencias, que el alumnado deberá conseguir al finalizar educación obligatoria. Las Competencias Básicas recogidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) son:



Fuente: Elaboración propia.

<sup>24</sup> E. MORIN, (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.

El alumnado deberá desarrollar a lo largo de todo su escolarización obligatoria las competencias con las dimensiones que cada una de ellas conlleva, así como aquellas que posibiliten dentro de ellas aptitudes y actitudes para la inclusión y la diversidad.

| <b>COMPETENCIAS BÁSICAS (LOE, 2006)</b><br><b>DIMENSIONES Y ASPECTOS DISTINTIVOS</b> |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia</b>                                                                   | <b>Dimensiones</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>Aspectos Distintivos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Comunicación Lingüística</b>                                                      | Comunicación oral.<br>Comunicación escrita.<br>Comunicación en otras lenguas.<br>Uso de medios de comunicación social.                                                                                                 | El lenguaje puede ser un instrumento para la igualdad como herramienta de comprensión y representación de la realidad.<br>Tener esta competencia, posibilita tener conciencia de las convicciones sociales, los valores y otros aspectos culturales.<br>Implica capacidad empática, para comprender a otras personas en el proceso comunicativo.<br>Es una herramienta vital en la resolución de conflictos y para la capacidad de convivir juntos. |
| <b>Matemática</b>                                                                    | Manejo de elementos matemáticos.<br>Uso de herramientas matemáticas.<br>Uso de representaciones matemáticas. Realización de cálculos y estimaciones.<br>Razonar y argumentar matemáticamente. Resolución de problemas. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Conocimiento e Interacción con el mundo físico</b>                                | Conocimiento de objetos cotidianos.<br>Procesos tecnológicos.<br>Medioambiente.<br>Consumo<br>Salud.                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tratamiento de la Información y Competencia Digital</b> | <p>Operaciones y conceptos básicos del sistema operativo.</p> <p>Herramientas tecnológicas para el manejo y elaboración de información.</p> <p>Herramientas tecnológicas para la comunicación.</p> <p>Actitudes generales hacia las TICs.</p>                                        | <p>El desarrollo de esta competencia permite procesar y gestionar la compleja y abundante información. Posibilita la resolución de problemas</p> <p>Potencia la toma de decisiones.</p> <p>Favorece el trabajo colaborativo: Comunidades de Aprendizaje formales e informales.</p>                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Cultural y Artística</b>                                | <p>Expresión cultural.</p> <p>Sensibilidad estética.</p> <p>Aprecio y respeto por el patrimonio</p> <p>Apertura a la diversidad.</p>                                                                                                                                                 | <p>Favorece la comprensión, el conocimiento, el aprecio y la valoración crítica de la diversidad cultural, étnica, religiosas...</p> <p>Exige, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad, la importancia del diálogo y la realización compartida de experiencias y realizaciones artísticas.</p>                                                                                                                                                                      |
| <b>Social y Ciudadana</b>                                  | <p>Habilidades sociales.</p> <p>Participación.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Tolerancia.</p> <p>Competencias éticas.</p> <p>Gestión de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autocontrol.</li> <li>- Pensamiento reflexivo.</li> <li>- Negociación.</li> </ul> | <p>Supone el conocimiento sobre la evolución y organización social, sus rasgos y valores de los sistemas de convivencia.</p> <p>Favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo: sus logros y dificultades.</p> <p>Conlleva el diálogo para mejorar colectivamente, en la comprensión de la realidad.</p> <p>Ser consciente de los valores en los que vive, para evaluarlos, y reconstruirlos racional y afectivamente, para crear su sistema de valores propio.</p> |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Social y Ciudadana</b></p>  | <p>Habilidades sociales.<br/>Participación.<br/>Trabajo en equipo.<br/>Tolerancia.<br/>Competencias éticas.<br/>Gestión de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autocontrol.</li> <li>- Pensamiento reflexivo.</li> <li>- Negociación.</li> </ul> | <p>La utilización del juicio ético-moral, para elegir y tomar decisiones de forma activa y responsable, bajo los derechos y deberes humanos.</p> <p>Así como entender que no toda posición personal es ética si no está basada en los valores de la DDHH.</p> <p>Implica la valoración de la diferencia, su reconocimiento positivo, así como la igualdad de derechos y deberes.</p> <p>Mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local, regional y / o nacional.</p> <p>Habilidades sociales que permitan la resolución de conflictos (valores e intereses, convivencia...) para resolverlos con actitudes constructivas, reflexivas y críticas, mediante el diálogo en el marco de patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.</p> |
| <p><b>Aprender a aprender</b></p> | <p>Motivación de logro.<br/>Trabajo eficaz.<br/>Pensamiento comprensivo.<br/>Estrategias de solución de problemas.<br/>Sentido crítico.<br/>Creatividad.<br/>Uso de recursos cognitivos.</p>                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Autonomía<br/>e Iniciativa<br/>Personal</b> | Autonomía.<br>Responsabilidad.<br>Espíritu de superación.<br>Visión de futuro.<br>Liderazgo. | Potencia las habilidades sociales para la relación, la cooperación y el trabajo en grupo, valorar las ideas del otro, la negociación, la asertividad, la toma de decisiones conjuntas, el trabajo flexible y de servicio. |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Ramírez García, 2012, 247. (Adaptado)<sup>25</sup>.

La convivencia interreligiosa, intercultural inclusiva, es posible a través del currículo, pues la capacitación de la ciudadanía desde estos ámbitos, implica como afirma Vargas Peña: “dotarnos de una competencia intercultural, entendida como el conjunto de actitudes que la ciudadanía debe adquirir y desplegar ante el multiculturalismo presente en las sociedades”<sup>26</sup>.

Por otro lado, y dado que la educación se ve condicionada por los vaivenes políticos, debido a los cambios legislativos, a las directrices europeas, que no siempre son cercanas a las posiciones locales o nacionales, hacen que conjuntamente con las reticencias del sector profesional, el currículo no se ha llegado a implementar, desde la perspectiva del plurilingüismo, la multiculturalidad, o interreligiosa e integral.

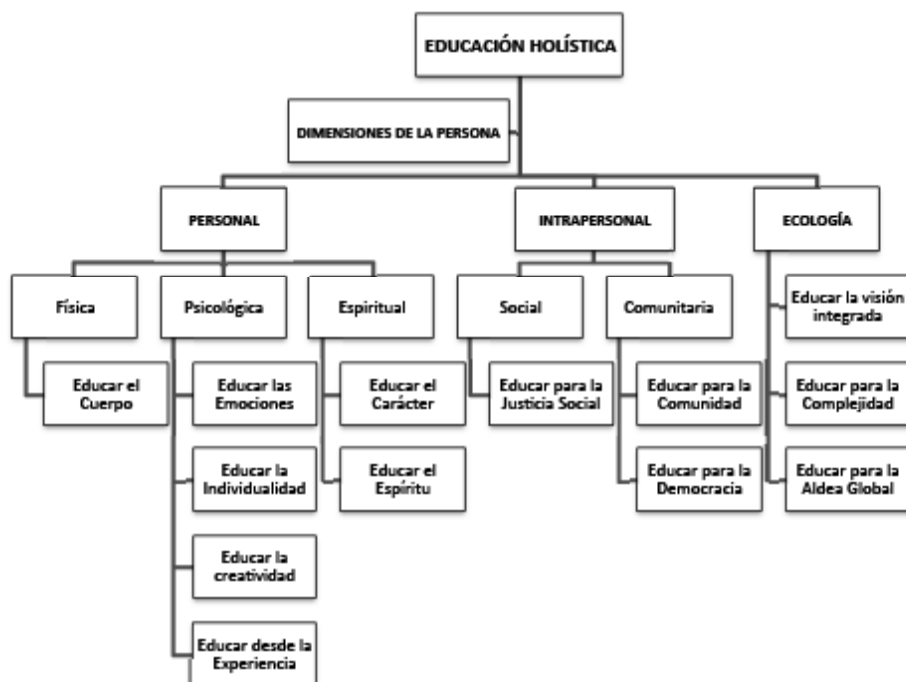
La educación holística propone un currículo flexible abierto, que permita el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, así definirían los docentes una forma alternativa, en la que el alumnado pueda ser educado desde una nueva óptica, con una visión que puede resumirse en el siguiente esquema.

Algunos de estos planos coinciden con los que se pretende desarrollar en la Educación Infantil, así vemos que el Real Decreto 1630/200, de 29 de diciembre, sobre las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de Educación Infantil, encontramos que el currículo, está orientado a lograr un desarrollo integral y armónico de la personas en sus dimensiones: físicas, motorices, emocionales, afectivas, sociales y cognitivas. Las tres áreas tienen un carácter globalizador, propio de la etapa, y son: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguaje: comunicación y representación.

<sup>25</sup> J.L. ÁLVAREZ Y M. Á. ESSOMBA GELABERT, (Coords.). (2012). *Dioses en las aulas. Educación y diálogo interreligioso*. Barcelona. Graò.

<sup>26</sup> J.M. VARGAS PEÑA, (2007). La diferencia como valor: hacia la ciudadanía intercultural. Conceptualización de la diversidad cultural e intervención educativa. *Profesorado Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 11 (2), 1-11.

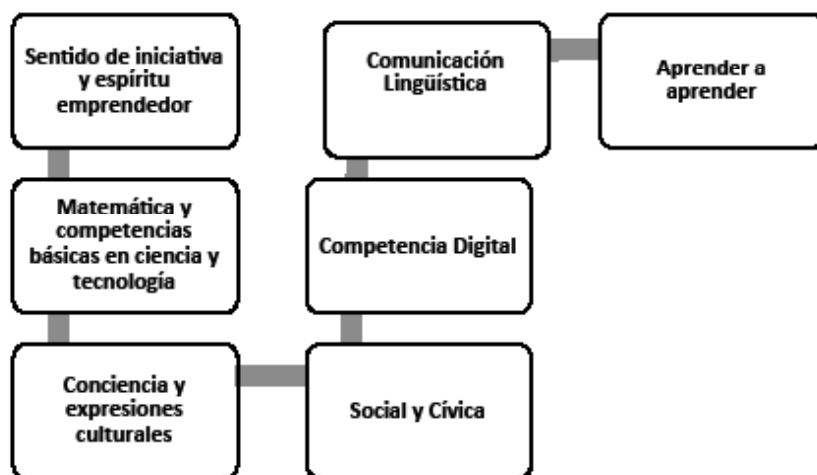
Como sabemos en esta etapa el desarrollo y aprendizaje está concebido como dinámico, como consecuencia de la interacción con el entorno. Así cada alumno, tiene su propio estilo y su ritmo en su proceso madurativo, así como sus características personales, necesidades e intereses condicionan la práctica educativa de esta etapa.



Fuente: Yus Ramos, 2001.

La convivencia de las dos últimas leyes de educación, en el desarrollo de las etapas educativas marca algunas diferencias en relación a la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (a partir de ahora LOE), y es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, (a partir de ahora, LOMCE), la que aporta la novedad en el modo de entender el currículo, desde sus estándares de aprendizaje, su estructura en cursos, así como el establecimiento de asignaturas troncales y otras específicas, pero tal vez algo que haya podido pasar desapercibido, en esta controvertida ley educativa, es el cambio en la enumeración y denominación de las competencias básicas, ya que alguna desaparece y otra se vinculan, pero sobre todo en que las define como... “aquellas que todas las personas precisan para su realización

y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”, (Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo de las Educación Primaria). Las Competencias Clave, según la LOMCE (2013) son:



Fuente: Elaboración propia.

Afirmando que se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, matemática y las básicas en ciencias y tecnología. También se observa en la LOMCE, además de las modificaciones señaladas, las que se realizan en el aspecto de la evaluación. Así los estándares de aprendizaje de cada asignatura, serán objeto de evaluaciones externas, con la pretensión de acabar con la “inercia docente”, así como afirman los ideólogos de esta nueva ley, que se producirá un profundo cambio de mentalidad, “de la transmisión de un conjunto estático de conocimientos previamente definidos a un desarrollo dinámico y holístico de competencias”, lo que nos llama poderosamente la atención en el uso del termino “holístico”. Creemos que el “cambio” tal vez se de más por cuestiones pragmáticas de resultados públicos y comparados, que por cuestiones pedagógicas. Además del nuevo lugar de las competencias en relación con los objetivos de etapa, el trabajo por competencias en el aula, el acento lo marcan los estándares de aprendizaje evaluables conjuntamente con los criterios de evaluación, vinculados con los contenidos de cada asignatura.

Esto mismo lo podemos encontrar en la Educación Secundaria Obligatoria, donde se hace hincapié en sus estándares de aprendizajes, si bien algunos otros cambios, como las modificaciones en sus principios, en aspectos como

la accesibilidad universal a la educación, la prevención al acoso escolar, y la violencia de género han pasado más desapercibidos. También se mantiene la enseñanza básica y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, si bien se añade que “los ciclos de Formación Profesional Básica serán de oferta obligatoria y carácter gratuito”, como novedad.

Aspectos que tendremos muy en cuenta en el análisis de las propuestas de Educación para la Interioridad que hemos seleccionado para nuestra investigación.

## LA DOCENCIA HOLÍSTICA

Todo cambio de paradigma educativo conlleva un cambio en las creencias de sus profesionales, en este caso del profesorado, y en general de la ciudadanía, a través de la relación de éste con las familias. En esta línea sabemos que es de vital importancia en primer lugar conocer el modelo profesional, es decir qué actitudes y competencias debe tener, así como hacerse cargo de las finalidades educativas alternativas que propone, para posteriormente poder ponerlas en práctica, como alternativa al sistema educativo actual. El informe, elaborado por la consultoría *McKinsey*,<sup>27</sup> (2012) muestra que el factor clave para tener una educación exitosa en un país es enfocar a los profesores. Lo importante no es tanto la inversión en edificios ni materiales sino la inteligencia y la preparación del profesorado. La novedad es que subraya que hay que ocuparse en primer lugar de lo esencial y que lo esencial es la calidad del profesor.

La *Alianza Global para la Educación Transformadora* (GATE), publico en julio de 1990, en Illinois en el transcurso del *VIII Congreso Internacional de Educadores Holísticos* un documento base, para crear una “*Visión Común para la Educación Holística: Educación 2000*”, en el que se recogen los fundamentos de la educación, desde la perspectiva de potenciar a través de ella, la persona, la justicia social y el desarrollo sostenible. Proclamando con ella una visión democrática y alternativa de futuro. Veamos en primer lugar cuáles son las cualidades que se les atribuye a los docentes holísticos.

Parten los docentes holísticos, de la formación como profesionales que tienen una visión compartida en ideales comunes de lo que constituye una buena educación y de los aprendizajes efectivos que la realizan; comparten una formación como profesionales en diversos conocimientos y habilidades que posteriormente

---

<sup>27</sup> T. CALLEJA; S. COLLADO, G. MACIAS, Y G. SAN JOSÉ, (2012). *Informe Mckimsey: educación en España. Motivos para la esperanza*. Mckimsey & Company. (Recuperado de: [http://www.mckinsey.com/global\\_locations/europe\\_and\\_middleeast/spain/es/latest\\_thinking](http://www.mckinsey.com/global_locations/europe_and_middleeast/spain/es/latest_thinking)).

pondrán al servicio del alumnado; pero también deben asumir la responsabilidad de participar en las decisiones y acciones que garanticen el éxito de su propuesta educativa, siendo corresponsables con toda la comunidad educativa, esto conlleva el “rendir cuentas” desde su responsabilidad ante la misma. Deberá ser un docente que “cultive”, no solo el conocimiento, siendo un dispensador de información y conocimientos, sino que también nutra el crecimiento personal, como mediador que posibilita el desarrollo pleno e integral del alumnado. Para Clark (1997), al profesorado se le debe posibilitar que piense, comparta sus ideas, investigue y escriba con sus colegas, de nivel o disciplina.

Podemos encontrar en *The holistic teacher*, de J. Miller (1993) las cuatro características definitorias de un docente holístico que son: autenticidad, atención, cuidado y pensamiento holístico.

- *Autenticidad* en el sentido psicológico, moral y holístico, es decir, docentes genuinos por *congruencia psicológica*, por *congruencia moral*, ya que viven de acuerdo con sus valores morales propios, como afirma Miller, porque estarían dispuestos a hacer y responder a las mismas preguntas, que ellos harían a sus alumnos, y lo que este autor denomina *congruencia holística*, estar de acuerdo con el centro de su persona, el ser profundo, desde el que diseña su vida.
- *Atención*. Atender no es solo una implicación de la comunicación, de la conectividad, es algo más, es “estar” con los alumnos y no solo con su asignatura o materia, es ir más allá. Para Thayer-Bacon (1998), es tener una serie de cualidades que van desde la sensibilidad, la intuición, al sentido del humor. La atención, es prestar ayuda, es animar, es “querer” al otro... es estar próximo a sus necesidades, es posibilitar un clima de apoyo y seguridad, desde el respeto, lo que no significa que se esté necesariamente de acuerdo con el otro, pero sí que haya actitudes de aceptación, confianza, apertura e inclusión.
- *Cuidado*. El cuidado no es una técnica, sino una actitud arraigada o no en nuestro ser persona. Considerada como una de las “virtudes profesionales”, es un compromiso ético.
- *Pensamiento holístico*. Es estar dispuesto a aprender como uno más, con los demás, a aprender, como líder, deberá estar dispuesto a reconocer y compartir el error, la incertidumbre, obtener conocimiento de sí mismo, conocer su propia vulnerabilidad, correr riesgos... esta “nueva competencia profesional”, necesita de la apertura y participación reflexiva de cada persona, y de forma especial del docente, que tiene el rol de líder.

Pero como afirma Trostli, la educación necesita de las personas que la profesionalizan para su desarrollo, así ni la reforma más atrevida, ni la filosofía más profunda, ni el currículo más interesante, o los métodos más innovadores, podrán tener éxito si las personas que trabajan en ella, no se están trabajando sobre ellas mismas. Así, los docentes holísticos, deben desarrollarse constante y conscientemente como personas compasivas y conscientes para poder manifestar sus ideas en sus ideales y éstos en realidades.

“Los maestros no adiestran, señalan rutas y formas de búsqueda”<sup>28</sup> “es por ello por lo que la formación de los profesionales de la educación, según los principios holísticos deberán retomar el sentido de la enseñanza como un “arte” más que como una ciencia “técnica”, estos supone que los programas de formación inicial del profesorado, deberán cultivarse las cualidades artísticas de los docentes, es decir, la creatividad, espontaneidad, responsabilidad, sensibilidad, compasión y sentido de la reverencia. Por otro lado, deberá ser un experto en relaciones humanas, la resolución de conflictos, a través del desarrollo de habilidades sociales, mediación y / o dinámica de grupos. (Gallegos, 2000; Cosachov, 2000; Payán, 2000). Así como todo aquello que favorezca su desarrollo personal, en las que se valoran las técnicas y prácticas de contemplación o meditación.

Por otro lado deberá ser un profundo conocedor del desarrollo humano, más allá de la psicología del desarrollo, viendo al alumnado como un “embrión espiritual”, como Cossío a decía María Montessori, bien “*con alma*”. Pues la educación es un asunto de experiencia activa y multisensorial. Pues el aprendiz es profesor, y el profesor aprendiz. Deberá ser muy consciente de que la enseñanza tiene finalidades sociales, políticas, económicas... por lo que deberá ser capaz de discernir los fines a los cuales quiere servir. Afirma Miller (1993) que más que un especialista en una determinada materia, el docente holístico, está llamado a ser un amplio conocedor de la realidad, un investigador nato, pero generalista, capaz de responder, o ayudar a encontrar las respuestas, de su alumnado. Para lo cuál, deberán tener una sólida formación intelectual, preparación en diversas disciplinas. Un crecimiento intelectual, que significa flexibilidad, creatividad, crítica reflexiva, habilidad para investigar y sacar aprendizaje y conocimiento de cualquier situación.

---

<sup>28</sup> R. CASTILLO CEDEÑO, (2011). “Hacia una nueva espiritualidad desde la pedagogía holística”. *Revista Ensayos Pedagógicos*. Vol. VI. 2. Pp. 55-70. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/download/5819/5687>

El *Manifiesto de la GATE*, mantiene que ante todo los educadores deberán ser “facilitadores del aprendizaje”, desde el ideal socrático (que raramente ha sido realizado en los sistemas educativos vigentes), que eduquen para la ciudadanía global, educando para la alfabetización de la Tierra y el desarrollo de la espiritualidad como manifestación del sentido profundo y conexión con uno mismo, con los demás y con el cosmos.

Hay que desaprender para poder hacer nuevas cosas, así, aprender, sorprender, emprender, comprender, aprehender o reprender son derivadas del latín *præhendere*, prender o agarrar algo con fuerza.... Desaprender, pues es soltar lastre, hacer sitio para cosas nuevas ocupen el lugar de las viejas, hacer un poco de limpieza mental para poder tener libres las garras del conocimiento que se aventuren en territorios nuevos. Para ello, el docente deberá poner en marcha lo mejor de si mismo, pero además, incrementar la conciencia y necesidad de realizar actividades de forma distintas, bien por “la experiencia de desesperación” de ver qué no se funciona o no lograr resultados nuevos y positivos, o la experiencia de ver que es posible el cambio, ya que otros lo hacen en circunstancias similares o incluso más duras<sup>29</sup>.

Ayudará a vivir desde “la sabiduría de lo incierto”<sup>30</sup>, en cuanto que nos posibilitará la huida de todo dogmatismo y certezas definitivas, para abrirnos a la contingencia y a la ambigüedad, de forma que perdamos el miedo a equivocarnos, cometer algún error, o perder el control de alguna situación, creando un clima favorable, en el que podamos compartir con el resto de la comunidad educativa, el conocimiento que se va generando. Un ambiente educativo en el no solo, se prime las certezas, sino también las tentativas. Determinando y evaluando los pequeños cambios y logros que vayan haciendo, con la complicitad de todos los participantes: alumnos y colegas. Contar y celebrar las experiencias, los avances, logros, pero también las dificultades, es una tarea pendiente de los profesionales del ámbito escolar<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> J. GARCÍA UGARTE; C. GARCÍA-RINCÓN DE CASTRO, (2015). *Cinco claves para educar en el siglo XXI. Aprendizaje, corazón, talento. Diálogo y solidaridad*. Bilbao. DDB, p. 26.

<sup>30</sup> J. C. MÈLICH, (2000). *La veu de l'altre: reflexions i experiències per educar en valors ètics*. Bellaterra. Universidad Autónoma de Barcelona / ICE. P. 33.

<sup>31</sup> Cf. J. GARCÍA UGARTE; C. GARCÍA-RINCÓN DE CASTRO, (2015). *Cinco claves para educar en el siglo XXI. Aprendizaje, corazón, talento. Diálogo y solidaridad*. Bilbao. DDB, p. 27.

Además, el educador del siglo XXI, deberá tener en cuenta la espiritualidad del otro en la práctica educativa, en el mismo grado de importancia, que las otras dimensiones constitutivas del ser persona. Los profesionales de la educación, y de forma muy especial los del ámbito escolar, debería tener herramientas suficientes:

“... para poder valorar la importancia de la espiritualidad en la vida de sus educandos y también para poder asesorar adecuadamente en caso de que haya vivencias religiosas o espirituales arraigadas, sería imprescindible un conocimiento básico de las grandes tradiciones religiosas y espirituales, que pueden dar a los educadores pistas importantes para poder afrontar determinadas situaciones personales o comunitarias. Los educadores, dentro de sus competencias relativas al análisis y síntesis, tuvieran capacidad de identificar y dar respuesta apropiada a las necesidades religiosas espirituales de los educandos<sup>32</sup>.

Hoy la educación y sus profesionales deben formarse y considerar que, si quieren dar un buen servicio, de calidad, deben poder entender y dar respuesta a las diferentes necesidades religiosas o espirituales, presentes en las aulas. Ser docente es tener también, múltiples posibilidades de concebir la espiritualidad y transformar los espacios pedagógicos, en espacios de vida, que favorezcan el desarrollo integral de la persona. Unos espacios que deberán favorecer el desarrollo de la espiritualidad, entendida como fuente de sabiduría.

La vida entendida como ese proceso lento de comprensión de sí mismo y del mundo, necesita de personas maduras, que formen a ciudadanos maduros. Los docentes del siglo XXI, deberán apoyarse en la educación para la interioridad, como aliado contra la inmadurez que esta sociedad prima. Una superación del egocentrismo, que cree no tener que cambiar o no tener que ser responsable, o no tener nada que aprender. La escuela representa lo contrario, en contacto con la filosofía, la literatura, la historia, las artes, la espiritualidad, etc., podremos dar respuesta a las necesidades más profundas del ser humano y de su futura sociedad. En palabras de Inger Enkvist: “el secreto de la buena enseñanza es que esté conectada con la honestidad y el valor, incluir en la enseñanza la belleza del mundo y no desacralizar sino resacralizar”<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> E. BENAVENT VALLÈS, (2013). *Espiritualidad y educación social*. Barcelona. UOC. p. 50.

<sup>33</sup> I. ENKVIST; J. M<sup>a</sup>. IZQUIERDO, (EDS.). (2006). “*Aprender a pensar. Simposio internacional de la Universidad de Lund 2005*”. *Études Romanes de Lund 77. Serie estudios hispánicos*. Romanska institutionen Språ-och litteraturcentrum Lunds universitet. Lund (Sweden), p. 36.

